

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AVISO DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-52
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

Aviso de Si () No (X) LIMITACIÓN de Convocatoria a MIPYMES Regional
Proceso de Selección de Mínima Cuantía

En cumplimiento de los Decretos 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y vencido el termino para recibir manifestaciones para limitar la convocatoria a MIPYMES, en el proceso de selección por mínima cuantía No SED-MIC-007-2026, cuyo objeto es: " ADQUIRIR UN PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA ".

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE EDUCACION, a través de la plataforma SECOP II NO recibió solicitudes de Limitación a MIPYMES

Teniendo en cuenta que NO se han recibido solicitudes de Limitación a Mipyme validas, El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE EDUCACION procede a NO limitar a Mipymes el proceso de selección de Mínima Cuantía No. SED-MIC-007-2026

Dada en Santiago de Cali en octubre de 2026.



LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera.
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Diego A. Rodríguez Pino – Contratista
Revisó: Kevin Steban Acevedo Colina — Contratista